

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección: 0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa: 140 - Resiliencia e Infraestructuras Verdes
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prevenir, corregir y compensar los impactos ambientales de planes, proyectos y actividades de ayuntamientos y de la propia DFG, y de otros agentes, mediante evaluaciones medioambientales, estableciendo medidas correctoras en actividades clasificadas, realizando procedimientos de autorización de rellenos de inertes de obras forales, y ejecutando proyectos, obras y otro tipo de actuaciones en materia de restauración ambiental y paisajística, y de mejora de la infraestructura verde del territorio.

Diagnóstico de situación:

El medio humanizado en el que vivimos (urbano, rural, etc.), es un componente clave en la transformación ecológica del territorio. Introducir la naturaleza en nuestras ciudades y espacios urbanizados y habitados, de alguna manera puede contribuir a mitigar el cambio climático además de permitir su adaptación a algunos de los efectos del mismo (temperatura y humedad del aire, inundaciones...). Por ello, es esencial transformar la manera en que desarrollamos nuestros espacios urbanos (residenciales, industriales, infraestructuras, equipamientos) utilizando, en todo lo posible, soluciones naturales. Si además tenemos presente y valoramos el entorno más próximo de nuestras poblaciones (rías, ríos y regatas, bosquetes, etc.) y lo renaturalizamos, podemos lograr tender múltiples puentes que conectarían las poblaciones con los espacios de mayor valor ecológico de Gipuzkoa. Es así, como el territorio podría llegar a ser una red de espacios conectados con una naturaleza diversa. Los espacios biodiversos y conectados entre sí son mucho más resilientes ante los cambios.

Gipuzkoa cuenta, por una parte, con espacios degradados por diferentes causas (vertidos, basura dispersa, mala planificación urbana, o rural, escaso control sobre actividades económicas o urbanísticas) y, por otra, con un importante grado de fragmentación ecológica.

Ello afecta no sólo a los procesos ecológicos que se desarrollan en el territorio, sino que influye directamente en la salud y la calidad de vida de los habitantes que viven en o en torno a ellos y a la capacidad de adaptación ante impactos como el cambio climático.

Este programa contribuye principalmente a los ODS nº 11 (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES), nº 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA) y nº 15 (VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES).

Descripción detallada de la necesidad:

La sociedad exige espacios con una mayor calidad ambiental y con mayor grado de naturalidad. Es por tanto necesario restaurar, desfragmentar y renaturalizar los espacios que lo precisan, así como evitar la degradación de otros en la ejecución de planes y proyectos.

Este programa trabaja en tres planos complementarios: (1) Preventivo, evitando la pérdida de calidad ambiental de nuestro medio a través de la evaluación ambiental de los planes y proyectos que se vayan a desarrollar en los mismos y del establecimiento de medidas correctoras en actividades clasificadas, y de la autorización de rellenos de sobrantes de obras forales, (2) Corrector, restaurando los espacios que, por diversas causas, se encuentran ambiental y/o paisajísticamente degradados en Gipuzkoa, a través de proyectos específicos de restauración y (3) Sistémico, definiendo y desarrollando la Red de Infraestructuras Verdes de Gipuzkoa.

Población objetivo:

Ayuntamientos y departamentos la DFG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Trámites de evaluación: evaluación ambiental de planes, de proyectos, procedimientos y autorización de actividades clasificadas y de rellenos.

Desarrollo de proyectos y obras en materia de infraestructuras verdes y restauración de áreas degradadas

3. Bienes y Servicios (outputs):

Declaraciones de impacto ambiental, de ambiental estratégica, informe de imposición de medidas correctoras de actividades correctoras y actividades de relleno.

Marco regulador del Programa:

Ley 21/2013 de evaluación ambiental. Ley 3/1998 general de protección del medio ambiente del País Vasco. Estrategia guipuzcoana de lucha contra el Cambio Climático 2050. Legislación administrativa general

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la eficiencia y resiliencia del territorio.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de integración de aspectos ambientales y de LCC en los PGOU municipales	Porcentaje	>=	90,00	80,00	81,00	85,00
Nº de hectáreas restauradas	Número	>=	4,42	1,00	1,00	10,00
Nº de hectáreas integradas en la red de infraestructuras verdes.	Número	>=	54.100,00	44.776,00	44.776,00	60.000,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.



2,04 %



51,36 %



17,41 %



29,19 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

Total línea actuación	77.939,69			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción						
Evaluación ambiental de planes y proyectos	57.207,60			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción						
Estudios de seguimiento de impacto ambiental	10.650,95			01/01/2022	31/12/2022	
1.3 Acción						
Actividades clasificadas en suelo urbano	5.290,57			01/01/2022	31/12/2022	
1.4 Acción						
Autorización de rellenos	4.790,57			01/01/2022	31/12/2022	

2. Línea de Actuación:

Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.



16,34 %



83,66 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

526.249,31

01/01/2022

31/12/2022

2.1 Acción

Impulso de la recuperación áreas degradadas

239.603,80

01/01/2022

31/12/2022

2.2 Acción

Impulso de la Red de Infraestructuras Verdes de Gipuzkoa

286.645,51

01/01/2022

31/12/2022

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Descripción detallada de la necesidad:

Mejora sostenible del medio ambiente

Cuantificación: 5.732,91 (0,95 %)

Cred.Pago: 5.732,91 (0,95 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Considerando la importancia que tienen en este programa las tramitaciones administrativas dirigidas a ayuntamientos, se prestará especial atención a respetar la opción lingüística de cada ayuntamiento. Por otra parte, en la contratación de proyectos y obras de recuperación se tendrán en cuenta criterios lingüísticos.

Cuantificación:	6.254,91	(1,03 %)
Cred.Pago:	6.254,91	(1,03 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	2.1.1. Relaciones escritas
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(16,67 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas
		3.3.3. Relaciones presenciales internas
5.1. Administración	(16,67 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones
		5.1.2. Relaciones orales con las administraciones
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(33,33 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(16,67 %)	Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.
		Se garantizará el uso de ambas lenguas oficiales a lo largo del todo el proceso de participación.

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

El programa 140 se orienta a prevenir y corregir impactos ambientales y a restablecer la funcionalidad ecológica de los espacios infraestructuras verdes, mejorando su capacidad de proporcionar una amplia gama de servicios ecosistémicos. Por tanto, las acciones de este programa pueden contribuir a buena parte de las metas y objetivos de la Agenda 2030. Por acotar, las contribuciones más específicas que realizan las acciones de este programa se pueden enmarcar en los ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres) si bien también tributan claramente al ODS 13 (Acción por el clima) y, más indirectamente, a otros ODS.

Cuantificación: 604.189,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	1.587,17	
Meta	8.04 - Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.	1.587,17	
Líneas de actuación			
	Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.	1.587,17	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	40.027,96	
Meta	11.3 - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en Gipuzkoa	33.929,28	
Líneas de actuación			
	Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.	33.929,28	
Meta	11.6 - Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de Gipuzkoa, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	6.098,68	
Líneas de actuación			
	Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.	6.098,68	
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	99.565,36	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	13.1 - Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en Gipuzkoa	85.993,65	
Líneas de actuación			
	Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.	85.993,65	
Meta	13.2 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes forales y municipales	13.571,71	
Líneas de actuación			
	Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.	13.571,71	
	15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	463.008,51	
Meta	15.5 - Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	205.795,55	
Líneas de actuación			
	Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.	205.795,55	
Meta	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	22.752,85	
Líneas de actuación			
	Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.	22.752,85	
Meta	15.2 - Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación.	114.658,20	
Líneas de actuación			
	Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.	114.658,20	
Meta	15.3 - Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	119.801,90	
Líneas de actuación			
	Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.	119.801,90	
Total		604.189,00	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	2022	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2023	2024	2025	2026 eta hurrengoak/ 2026 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	138.634,00	143.019,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	106.046,00	71.170,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	244.680,00	214.189,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	350.442,00	390.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	350.442,00	390.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	595.122,00	604.189,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	143.019,00				143.019,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	71.170,00				71.170,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	214.189,00				214.189,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	390.000,00				390.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	390.000,00				390.000,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	604.189,00				604.189,00	